



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUBENA

Vista la solicitud presentada por D. Juan Carlos Torme Pereda en representación de Burgalesa de Almacenes y Transformados Especiales, S.L. con CIF B0925968, con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para la realización de las siguientes actividades y obras: Almacenamiento de fertilizantes en carretera Madrid-Irún km 252, parcelas 139, 138 y 134 de Rubena, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Rubena, a 28 de octubre de 2016.

El Alcalde,
Ismael Ruiz Martínez